

Guayaquil, 1 de julio del 2.020

Señor
GUSTAVO ADOLFO PEÑA CARRASCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

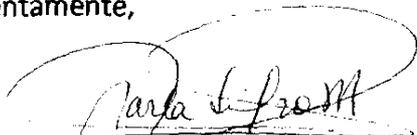
Me permito llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOFITEL S.A, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS.

Su nombramiento consta inscrito en fojas 27.782 a 27.784 del Registro Mercantil No. 8.673 el 9 de Julio del 2.015.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme al Art. 22 de los Estatutos Sociales.

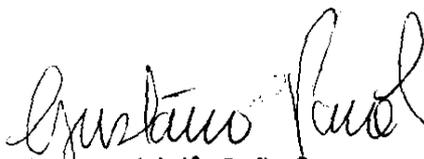
SOFITEL S.A. de constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 12 de mayo de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del citado Cantón, el 2 de junio de 1997.

Atentamente,



Lcda. Carla Mercedes Silva Medina
Secretaira Ad-hoc de la Junta

RAZON: ACEPTO en esta misma fecha desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SOFITEL S.A.- Guayaquil 1 de Julio del 2020.



Gustavo Adolfo Peña Carrasco

C.I No. 090702725-4

Dom. P.Carbo 531, piso 2 of.4

Telef 0999422424

Guayaquil

Email: gapc4@hotmail.com



NUMERO DE REPERTORIO:19.176
FECHA DE REPERTORIO:09/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOFITEL S.A.**, a favor de **GUSTAVO ADOLFO PEÑA CARRASCO**, de fojas **44.900 a 44.902**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.691**.

ORDEN: 19176



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: *C*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229071

